

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 27-04-2021

**Detalle del programa**

IES:	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Siglas:	UASB
Código sniese:	1022
Tipo de financiamiento:	PÚBLICA
Sitio web:	https://www.uasb.edu.ec/
Tipo de IES:	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa:	VIGENTE
Tipo de programa:	ESPECIALIZACIÓN
Campo amplio:	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Campo específico:	DERECHO
Campo detallado:	DERECHO
Programa:	DERECHO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Título que otorga:	ESPECIALISTA EN DERECHO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Codificación:	1022-730331J01-P-1701
Lugar de ejecución:	SEDE MATRIZ
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad:	QUITO
Duración:	2
Periodo académico:	ORDINARIO
Semanas de periodo académico:	22
Modalidad:	PRESENCIAL
Valor de la matrícula:	\$ 600,00
Valor del arancel:	\$ 6.350,00
N° de resolución del CES:	RPC-SO-42-NO.769-2019
Estado actual:	APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación:	2019-12-04
Año de aprobación:	2019
Años de vigencia:	6 años.
Vigente hasta:	2025-12-04
N° de estudiantes por paralelo:	32 estudiantes.
N° de cohortes:	1
N° de horas:	1.344 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 27-04-2021



Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

EL COMITÉ DE ADMISIONES VALORARÁ LA EXPERIENCIA LABORAL EN ASESORÍA JURÍDICA O TÉCNICA DENTRO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON CONTROL Y AUDITORÍA POR EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO. PARA INGRESAR AL PROGRAMA SE CONSIDERARÁN CRITERIOS DE ACCIÓN AFIRMATIVA, SE DARÁ PRIORIDAD A GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS Y GRAVEMENTE AFECTADOS POR PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN, COMO SON LOS PUEBLOS AFRO E INDÍGENAS.

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA UNIVERSITARIA VIGENTE, PARA MATRICULARSE EN UN PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, EL POSTULANTE DEBE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ° FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADMISIÓN (LLENAR EN LÍNEA)
- ° COPIA LEGIBLE A COLOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE
- ° COPIA LEGIBLE DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO Y DE LA REFERENCIA DEL REGISTRO EN LA SENESCYT (EN RELACIÓN CON EL PERFIL DE INGRESO)
- ° LOS POSTULANTES INTERNACIONALES DEBEN ENTREGAR COPIA APOSTILLADA O LEGALIZADA EN CONSULADO DE SU TÍTULO, SEGÚN SEA EL CASO.
- ° CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA DE PREGRADO
- ° CONCURRIR A UNA PRUEBA ESCRITA DE ADMISIÓN.
- ° ASISTIR A UNA ENTREVISTA PERSONAL EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA.
- ° PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO DE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS, CON UN NIVEL MÍNIMO DE B1 (MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA)
- ° CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA DE PREGRADO

EL PROCESO DE ADMISIÓN A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD, ADEMÁS DE LOS CRITERIOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PREVISTOS EN EL PERFIL DE INGRESO, TIENE COMO REFERENTE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN QUE LA INSTITUCIÓN HA ADOPTADO EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN CORRESPONDENCIA CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD.

A MÁS DE PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS, ASÍ COMO DE GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, LA INSTITUCIÓN PRECAUTEA EL ACCESO A TODAS LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS Y PROVEE DE SOPORTE, EQUIPOS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, SORDAS Y NO VIDENTES PUEDAN DESARROLLAR SUS ESTUDIOS EN UN AMBIENTE FAVORABLE.

EN EL MARCO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE BECAS Y APOYO ECONÓMICO, LA UNIVERSIDAD CONTEMPLA BECAS COMPLETAS, DE COLEGIATURA Y REBAJAS ADICIONALES A ESTUDIANTES SUDAMERICANOS CUYA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA ASÍ LO JUSTIFIQUE. A TRAVÉS DE ESTE MECANISMO SE CONCRETAN ACCIONES AFIRMATIVAS ESPECÍFICAS Y PREFERENCIALES HACIA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE, MANTENIENDO CRITERIOS DE MÉRITO ACADÉMICO, APORTAN A PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

FINALMENTE, LA NATURALEZA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR HACE DE LA INTERCULTURALIDAD Y LA INTEGRACIÓN DOS EJES TRANSVERSALES Y MANDATORIOS DE TODA SU OFERTA ACADÉMICA. TODOS LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UASB ESTÁN ENMARCADOS EN UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA, CRÍTICA Y ENRAIZADA EN EL CONTEXTO ANDINO Y LATINOAMERICANO, QUE BUSCA DESARROLLAR PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS EN ESPACIOS DE PENSAMIENTO ACADÉMICAMENTE RIGUROSOS PERO ABIERTOS AL DIÁLOGO ENTRE SABERES Y AL PLURALISMO TEÓRICO, COMO BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO.

Objetivo general:

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ES FORMAR PROFESIONALES CAPACITADOS EN DERECHO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DESDE UNA VISIÓN ACTUAL, CRÍTICA Y TEÓRICA-PRÁCTICA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL ESTUDIO DEL BLOQUE NORMATIVO QUE RIGÜE SOBRE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE FISCALIZAR LOS ACTOS PROVENIENTES TANTO DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS. SIN MENOSPRECIAR LA POLÍTICA PÚBLICA DISEÑADA PARA PREVER LA REALIZACIÓN DE POTENCIALES FUTUROS ACTOS DE CORRUPCIÓN. LA CORRUPCIÓN ES Y HA SIDO UN IMPEDIMENTO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PAÍSES, Y ESPECIALMENTE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS Y DEL SUR HAN SUFRIDO LAS PEORES CONSECUENCIAS DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NEFASTA Y CORRUPTA QUE HAN CONDENADO A ESTOS PUEBLOS A LA POBREZA. EL PROGRAMA PLANTEA DOS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: 1) SISTEMAS Y TIPOS DE CONTROL, Y 2) PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS; AMBAS ENMARCADAS EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA EVITAR, FISCALIZAR, INVESTIGAR Y SANCIONAR ACTOS DE CORRUPCIÓN. CON BASE A LAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE DEMANDA, LOS GRADUADOS DE ESTE PROGRAMA DE POSGRADO PODRÁN TRABAJAR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ENCARGADAS DE REALIZAR TAREAS DE CONTROL, COMO LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, ASIMISMO PODRÁN LABORAR DESDE

INSTITUCIONES PRIVADAS QUE PATROCINEN CASOS RELATIVOS AL DERECHO DE CONTROL. DEBIDO A ESTO ES TAN NECESARIA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ESTA TEMÁTICA, YA QUE MEJORAR LA INSTITUCIONALIDAD ESTATAL CON SERVIDORES PÚBLICOS Y AGENTES CAPACITADOS PARA PREVENIR Y SANCIONAR ACTOS DE CORRUPCIÓN ES UNA NECESIDAD NACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL.

Perfil de ingreso:

LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, DEBEN POSEER PREFERENTEMENTE TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO EN DERECHO. PROFESIONALES DE OTROS CAMPOS DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTROL Y AUDITORÍA POR EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO.

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

MANEJAR CON SOLVENCIA LA DOCTRINA, LOS PARADIGMAS INNOVADORES Y LAS CATEGORÍAS CONCEPTUALES CONTEMPORÁNEAS A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL, ADEMÁS DE DOMINAR CONOCIMIENTOS RESPECTO AL MARCO NORMATIVO NACIONAL Y CORRESPONDIENTE AL DERECHO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA?

BRINDAR SOPORTE RESPECTO A PROCESOS DE AUDITORÍAS Y VEEDURÍAS CIUDADANAS, ASIMISMO ESTARÁ EN CAPACIDAD DE PATROCINAR O ACOMPAÑAR ACCIONES JURÍDICAS ADMINISTRATIVAS Y PENALES RELATIVAS AL DERECHO DE CONTROL. TAMBIÉN ESTARÁ EN CAPACIDAD DE DISEÑAR Y FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS RESPECTO A LA SANCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

¿CÓMO CONTRIBUYE EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

PROFUNDIZAR EN CONCEPTOS Y PARADIGMAS CONTEMPORÁNEOS RESPECTO AL DERECHO DE CONTROL Y SUS PROPUESTAS MÁS INNOVADORAS. ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR INVESTIGACIONES APLICADAS AL DESARROLLO DEL DERECHO DE CONTROL QUE COMPLEMENTEN LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL.

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD, PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

INCORPORAR LOS VALORES DEMOCRÁTICOS RESPECTO AL CORRECTO MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS DE MANERA TRANSVERSAL EN SU EJERCICIO PROFESIONAL, DE ESTA MANERA EL ESTUDIANTE EJERCERÁ SU PROFESIÓN DE MANERA DILIGENTE Y PROBA.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ES EL DERECHO DE CONTROL Y LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y CASTIGO A LA CORRUPCIÓN VINCULADOS; ADEMÁS DE LA DOCTRINA, LEGISLACIÓN Y ÓRGANOS DE REGULACIÓN ESTATAL DENTRO DE LA REALIDAD JURÍDICA POLÍTICA ECUATORIANA Y REGIONAL CORRESPONDIENTE. ADICIONALMENTE SE ESTUDIARÁN EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS Y EN ESPECIAL DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CONVENCIONAL, PÚBLICO, ADMINISTRATIVO Y PROCESAL QUE CONSTITUYEN EL FUNDAMENTO DE LOS TEMAS QUE FORMAN PARTE DE AQUEL. LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PUBLICÓ RECIENTEMENTE EL LIBRO EL CONTROL PÚBLICO EN EL ECUADOR (2018), EN EL QUE SE RECOGE LA HISTORIA, DESARROLLO Y PROYECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL EN EL PAÍS. LOS TEXTOS DE LAS CONVENCIONES INTERAMERICANA (CARACAS, 1996) Y DE LAS NACIONES UNIDAS (NUEVA YORK, 2004) CONTRA LA CORRUPCIÓN SON UNA REFERENCIA OBLIGADA. JURISTAS Y ACADÉMICOS, A LA VEZ, HAN DESARROLLADO EN NUESTRA REGIÓN Y A NIVEL INTERNACIONAL LA DOCTRINA SOBRE LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS DEL CONTROL PÚBLICO Y SOBRE EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN Y LA NECESIDAD DE SU PREVENCIÓN. TAL ES EL CASO DE JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ AJENJO QUIEN PUBLICÓ EL CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (CIVITAS-THOMSON, 2011) Y RICARDO RIVERO ORTEGA EN SUS TEXTOS: LA NECESARIA INNOVACIÓN DE LOS MEDIOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO (2013), DERECHO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO (2013) Y REFORMA DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA (FERRERO, 2007). ENTRE LOS AUTORES LATINOAMERICANOS, TENEMOS A ENRIQUE SILVA CIMMA ABORDAN LOS TEMAS DEL PROGRAMA, EN SUS TEXTOS: DERECHO ADMINISTRATIVO CHILENO Y COMPARADO, EL CONTROL PÚBLICO (EDITORIAL JURÍDICA DE CHILE, 1994); ARMANDO RODRÍGUEZ GARCÍA, EL CONTROL Y LA RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EDITORIA JURÍDICA VENEZOLANA, 2012), VÍCTOR GRANDA AGUILAR, EL DERECHO DE CONTROL Y SU RELACIÓN CON LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES Y JURÍDICAS EN LOS MODELOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS EN ECUADOR (1990-2015) EN OBSERVATORIO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, 2017.

Modalidad titulación:

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS AVANZADAS
ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL
EXAMEN COMPLEXIVO